

EN la Ciudad de la Habana, á los 3 dias del mes de Enero de mil nove-
cientos doce, reunidos en la calle de San Miguel número Ochenticinco,
los Señores José Acevedo, Ramón P. Murias, Benito Fernández, y Antonio
Pérez, comisión nombrada en la junta de Directiva celebrada por la So-
ciedad de Instrucción y Recreo "Círculo Habanero" el dia 2. de Enero
de mil novecientos doce, en virtud de un escrito presentado en dicha
junta por los Señores Bernardo Moreda, Justo Reimundo y Melchor Ro-
driguez, quienes á nombre y en representación de los donantes en la
suscripción iniciada en esta ciudad el año de mil ochocientos no-
venta y nueve (1899) que actualmente residen en la parroquia de
Santa Eulalia de la Devesa.

Solicitaban el nombramiento de una comisión con el obje-
to de celebrar una entrevista con élla.

Reunida las dos comisiones acordaron por unanimidad,
cederle la presidencia al Sr. José Acevedo, presidente del "Círculo
Habanero" y actuando de Secretario el Sr. Ramón P. Murias, abierta
la discusión por el Sr. Presidente, dice que en virtud de que la co-
misión nombrada por los donantes que actualmente residen en la De-
vesa, habia solicitado de la Sociedad "Círculo Habanero" esta entre-
vista, le parecia justo y natural expongan el objeto de élla.

El Sr. Bernardo Moreda, en nombre de la comisión dice
que en carta fechada en la parroquia de Santa Eulalia de la Devesa,
el dia 17 de Noviembre de mil novecientos once y firmada por el Sr.
Domingo Mosquera, han sido nombrados en comisión los Señores, Justo
Reimundo, Melchor Rodriguez y el dicente, con el fin de que recojan
las firmas de los donantes residentes en la Habana, pero que en virtud
de haber sido constituida en esta Ciudad la Sociedad de Instrucción
y Recreo "Círculo Habanero" el dia treinta y uno de Diciembre de mil
novecientos once (1911.) habian creído prudente solicitar una comi-

sión de la misma con el fin de llegar á un acuerdo entre ambas partes.

El Sr. José Acevdo, dice que en virtud, de las manifestaciones hechas por el Sr. Moreda, á nombre de la comisión, él como Presidente de la Sociedad se congratula de que la comisión nombrada por los residentes en la Devesa, quisieran llegar á un acuerdo con la Sociedad que él preside, puesto que las deferencias que existen hoy son más bien de forma, puesto que en el fondo todos pensamos lo mismo, después de un cambio de impresiones en la que han intervenido los Señores Justo Reimundo, Melchor Rodríguez, Benito Fernández y Antonio Pérez y Pérez, se acordó por unanimidad lo siguiente:-

PRIMERO:- Reconocer oficialmente por los comisionados presentes, la Sociedad de Instrucción y Recreo "Círculo Habanero" constituida en esta Ciudad el día treintiuno de Diciembre de mil novecientos once,

SEGUNDO:- La Sociedad "Circulo Habanero" nombrará en la primera junta de directiva que celebre Delegados administrativos en la Parroquia de Santa Eulalia de la Devesa, á los Señores, Lorenzo Rodríguez, Antonio Mencia, Manuel Garcia Fernández, Celestino Rodríguez Cao, José Lobera y Martinez.

TERCERO:- Teniendo en cuenta que la Sociedad "Círculo Habanero" cuenta con el apoyo incondicional de todos los donantes, cremos los comisionados de ambas partes firmar un documento conjuntamente con el objeto de recojer el dinero depositado en esta ciudad desde el año de mil ochocientos noventa y nueve (1899) é invertirlo en la compra del Terreno y fabricación del Círculo en la parroquia de Santa Eulalia de la Devesa .

CUARTO:- Se acuerda tambien que esta acta, se haga por duplicado quedando un ejemplar en poder de la Sociedad "Círculo Habanero" y el otro remitirlo á la comisión de la Devesa, y para que conste extiendo la presente acta por duplicado, que firma y rubrica además del Sr.

(3)

Presidente con su Visto Bueno, todos los Señores comisionados, de
todo lo cual, yo el Secretario CERTIFICO.

José Acevedo

Ramon P. Merino